



NATURALES
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES UNSa

Avenida Bolivia 5150 (4400) SALTA – Tel. 54-0387-4255414/33

R-CDNAT-2019-0087
SALTA, 21 de marzo de 2019
Expediente N° 10.529/18

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud del fondo de capacitación docente de la Lic. Graciela Beatriz Caruso; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, en su reunión ordinaria N° 20/18, aprobó la distribución de la ayuda económica correspondiente al fondo de capacitación docente 2018, del cual aún se dispone de un remanente de pesos, veintidós mil quinientos ochenta y seis con veintidós centavos (\$ 22.586,22).

Que a fs. 16 la Lic. Graciela Beatriz Caruso solicita dejar sin efecto el pedido elevado oportunamente y en su lugar se considere la cobertura de la matrícula del curso de posgrado "Análisis Multivariado".

Que esta nueva solicitud de la interesada, si bien resulta extemporánea, no supera lo otorgado como máximo en concepto de capacitación no conducente a obtener títulos de posgrado, ni tampoco perjudica a los demás solicitantes.

Que la Comisión de Hacienda y Presupuesto emite dictamen el que obra a fs. 20 de estos actuados;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

(en Reunión Ordinaria N° 20-18 del 18/12/18)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Desestimar el pedido original de la Lic. Graciela Beatriz Caruso y otorgarle, de manera excepcional, la suma de Pesos, TRES MIL (\$ 3.000,00), a fin de cubrir el costo de inscripción al curso de posgrado "Análisis Multivariado", por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°: Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a la Lic. Caruso y siga a Dirección General Administrativa Económica para dar cumplimiento a lo dispuesto.

Dra. DORA ANA DAVIES
SECRETARIA ACADÉMICA
Fac. de Ciencias Naturales

Ing. CARLOS A. HERRANDO
VICEDECANO